



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PUBLICO

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

BASE AÉREA DE SAN JAVIER

Sección Económico-Administrativa

ACTA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

APERTURA DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION Y RESOLUCIÓN

Relativa al Expediente núm. 2024/EA41/00000394E, titulado:

Suministro de material de limpieza de aeronaves necesario para la preservación y mantenimiento de la flota en el grupo de material de la Academia General

Fecha y hora de celebración

17 de mayo 2024 a las 11:20:00 h

Lugar de celebración

Licitación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta 1
- 2.- Apertura de Requerimiento de documentación
- 3.- Resolución

Asistentes

JEFE DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

D. Sergio José Ruiz Pardo

OFICIAL DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

D. Gabriel Garberí Tardón

Se Expone

1.- Aprobación de acta 1

Se procede a la aprobación del acta 1 relativa a la sesión de apertura y valoración de criterios evaluables automáticamente celebrada el 19 de abril de 2024.

2.- Apertura de Requerimiento de documentación

Con fecha 9 de mayo de 2024 se solicita al Licitador **B84995711 Suyfa Defence, S.L.** remisión de documentación justificativa previa a la formalización. Una vez presentada la documentación justificativa a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y dentro del plazo de 7 días hábiles concedido, se procede a su comprobación el día 17

ACTA DE CONTRATACION EXP 2024/EA41/0000394

Suministro de material de limpieza de aeronaves necesario para la preservación y mantenimiento de la flota en el grupo de material de la Academia General

USO PUBLICO



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO PUBLICO

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

BASE AÉREA DE SAN JAVIER

Sección Económico-Administrativa

de mayo de 2024.

Tras la revisión de la documentación justificativa aportada por el licitador, el Negociado de Contratación concluye lo siguiente:

Admitir la documentación presentada por el siguiente licitador:

- NIF: B84995711 Suyfa Defence, S.L.

3.- Resolución

Tras la comprobación se determina la validez de la documentación presentada por la **B84995711 Suyfa Defence, S.L.** por lo que, en virtud del artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se trasladan las conclusiones al órgano de contratación a fin de que resuelva sobre la adjudicación del expediente.

Tras lo cual, se firma la presente acta, recogida en 2 folios de papel común a una sola cara en la fecha indicada en la firma.

OFICIAL DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

JEFE DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

D. Gabriel Garberí Tardón

D. Sergio José Ruiz Pardo

USO PUBLICO